

Anexo II

Técnico de laboratorio de paleoproteómica

REF.: 09/2024 TEC. PALEOPR. TASA

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN	CORTE
I.- FASE DE EXAMEN Ejercicio práctico (50 puntos como máximo) Prueba de inglés (10 puntos como máximo)	60 puntos	30 puntos
II.- FASE DE MÉRITOS COMPETITIVOS II.1 Cualificación (2 puntos máx.) II.2 Formación especializada (5 puntos máx.) II.2 Experiencia profesional (15 puntos máx.) II.3 Competencias asociadas a las funciones (18 puntos máx.)	40 puntos	25 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	100 puntos	55 puntos

CIF: S0900008D

A. PLAZOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A.1 Plazo de solicitud

Las solicitudes podrán presentarse en cualquier momento desde la publicación de la convocatoria en la página web del CENIEH hasta el 20 de octubre de 2024 a las 14:00.

A.2 Duración de las fases del proceso

- La primera fase del proceso de selección, que incluye la compilación de la lista final de candidatos admitidos y excluidos y la evaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos, tendrá una duración máxima de un mes.
- La segunda y tercera fase, que son la fase de oposición y la del concurso de méritos, tendrán una duración máxima de un mes cada una.

B. COMITÉ DE SELECCIÓN

La dirección ha designado a los miembros titulares y suplentes de este proceso de selección, que figuran en el Anexo I.

La presidenta tendrá voto de calidad.



C. PUESTO, RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS

C.1 Características del puesto

El contrato será de duración indefinida, con un periodo de prueba de seis meses. El puesto se encuentra dentro del Área Técnica. La clasificación profesional será Grupo II, nivel B.2, **categoría profesional de Técnico Especialista**. La retribución del puesto dependerá de los méritos (experiencia y currículum) del candidato seleccionado, de acuerdo con las tablas salariales vigentes en el I Convenio Colectivo del Consorcio del CENIEH, publicado en el Boletín de la Provincia de Burgos, n.º 8, de 12 de enero de 2012.

C.2 Responsabilidades del puesto

El Laboratorio de Paleoproteómica es un espacio creado recientemente en las ICTS del Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH). Este laboratorio permite la extracción y el estudio de proteínas a partir de muestras arqueológicas y paleontológicas, relevantes para el estudio de la evolución humana. Las muestras se preparan para desarrollar diversos métodos analíticos, con especial atención a las mediciones MALDI-TOF MS y LC-MS/MS.

Para poder realizar análisis en los campos de estudio citados, este espacio estará dotado de equipos específicos, entre ellos: 1) equipos de perforación y preparación de muestras; 2) equipos necesarios para la preparación de tampones y la extracción de proteínas; 3) múltiples entornos de sala blanca; y 4) un sistema MALDI-TOF MS interno.

Dentro del Área Técnica, bajo la supervisión del responsable de laboratorio y en coordinación con el investigador del laboratorio, la persona designada desarrollará y mantendrá actualizadas las capacidades y características del laboratorio, así como los métodos para potenciar su capacidad analítica en el campo de la paleobiología molecular.

Para ello, asumirá las siguientes tareas y responsabilidades, entre otras:

- Probar y establecer protocolos estándar para la extracción de proteínas de múltiples tipos de tejidos.
- Llevar a cabo el diseño experimental y la realización de trabajos experimentales utilizando el equipamiento disponible en el laboratorio.
- Mantener y gestionar los equipos, productos químicos y suministros de los laboratorios, incluida la compra de bienes consumibles a los proveedores.
- Analizar datos para realizar conjuntos de datos de MALDI TOF MS y LC MS/MS.
- Prestar servicios a los usuarios del CENIEH-ICTS (tanto internos como externos) y ofrecer asesoramiento técnico sobre el uso y las aplicaciones de las técnicas instrumentales disponibles y adecuadas, dando soporte a los servicios. Ofrecer asesoramiento, cuando se le solicite, sobre la elaboración de informes, y firmarlos conjuntamente cuando proceda.
- Gestionar la aceptación de muestras, asegurándose de que se documentan e interpretan las necesidades del usuario y manteniendo una comunicación fluida para hacer un seguimiento de las mismas.
- Promover la eficacia y mejora continua del laboratorio y del propio CENIEH de acuerdo con su Política de Calidad y OHS, mediante el Sistema de Gestión de Calidad y OHS, y



asumir las funciones y responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral propias del puesto.

- Participar en proyectos de I+D, contratos, programas de formación y divulgación científico-técnica; y asesorar en el ámbito del puesto, de forma consistente con las demás funciones.
- Participar en cualesquiera otras tareas propias de su ámbito o, en su caso, de su grupo profesional, que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del puesto, del laboratorio y del centro.
- Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos del laboratorio, el cumplimiento de las prácticas recomendadas y la seguridad e higiene en el laboratorio.
- Gestionar la eficacia y mejora continua del laboratorio como ICTS, cumpliendo las normas del sistema de control de calidad (ISO9001:2015) implantado en el CENIEH.

Desde la contratación hasta el 31 de diciembre de 2025, el objeto principal del contrato de la persona designada será poner en marcha el nuevo Laboratorio de Paleoproteómica del CENIEH y desarrollar e aplicar los protocolos necesarios para su funcionamiento. Durante este periodo y para esta finalidad, el contrato **se financiará mediante la subvención concedida por Resolución de la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas**, de 26 de octubre de 2022, al amparo de la Orden de 13 de mayo de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 de subvenciones para las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares («ICTS») en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia («PRTR»), con la adjudicación específica, **referencia ICT2022-007840**, por un importe total de 1 053 000 €, para la ejecución del memorándum presentado, que incluye la contratación de los expertos pertinentes para la puesta en marcha y el desarrollo del laboratorio.

C.3. Competencias del puesto

Las competencias fundamentales del puesto son las siguientes:

- Planificación y organización.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad de comunicación.
- Competencia lingüística en inglés, equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

D. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN

Para participar en esta convocatoria, es imprescindible cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes:

1. Titulación universitaria, titulación universitaria y máster o doble licenciatura, con al menos 300 créditos ECTS en Química, Biología, Medicina u otro campo de estudio estrechamente relacionado con las funciones del puesto.
2. Experiencia mínima de 2 años de desempeño efectivo de las funciones y competencias enumeradas en los apartados C.2 y C.3 en centros públicos o privados de investigación, tecnológicos, universitarios, de I+D+I o similares.



Quienes deseen participar en este proceso deberán enviar la siguiente documentación o acreditación:

1. Curriculum vitae (*).
2. Memorándum de experiencia profesional. La longitud máxima de este memorándum será de dos caras de una hoja (tamaño de letra Arial 11 o equivalente).
3. Datos de contacto de al menos un contacto profesional, para solicitar referencias.
4. Vida laboral expedida por la Tesorería de la Seguridad Social o documento equivalente sobre la experiencia profesional en el extranjero, expedido por la institución de acogida.
5. Copia del DNI, NIE o pasaporte.
6. Titulación académica que se tendrá en cuenta en el proceso de selección.

(*). Los cursos y demás méritos alegados deberán estar debidamente justificados en el momento de la solicitud. De lo contrario, no se tendrán en cuenta.

E. FASE DE EXAMEN

La puntuación máxima de esta fase será de 60 puntos. Será eliminatoria.

Los candidatos recibirán una invitación por correo electrónico y/o correo ordinario para informarles de los preparativos de este examen, **que está previsto que se celebre durante la semana del 4 de noviembre de 2024.**

El examen presencial constará de tres partes:

- 1) Prueba o ejercicio práctico, con una puntuación máxima de 50 puntos, sobre los siguientes temas:
 - Manipulación y preparación de muestras antiguas para evitar la contaminación dentro del laboratorio.
 - Protocolos actuales para la extracción de proteínas de una serie de muestras antiguas, con especial atención a los huesos, la dentina y el esmalte.
 - Flujos de trabajo para llevar a cabo análisis de datos MALDI-TOF y LC-MS/MS.
- 2) Prueba de inglés, con una puntuación máxima de 10 puntos, para evaluar el requisito de conocimientos de inglés para el puesto (nivel B1).

NIVEL	PUNTUACIÓN
C	10,00
B2	5,00
B1	2,50
A2	000
A1	000

Es obligatorio someterse a las dos pruebas de esta fase. Los candidatos que no se presenten a ambas pruebas quedarán automáticamente excluidos del proceso.

La duración máxima de la primera prueba será de 60 minutos. A continuación, habrá una pausa de 30 minutos y, acto seguido, se realizará la prueba de inglés.

Para superar esta fase, es necesario alcanzar una **puntuación total mínima de 30 puntos entre las dos pruebas.**

F. FASE DE MÉRITOS COMPETITIVOS

La puntuación máxima de esta fase será de 40 puntos.

1. Méritos académicos: Puntuación máxima de 2 puntos

Criterio de evaluación:

- 2 puntos por titulación universitaria, titulación universitaria y máster o doble licenciatura, con al menos 300 créditos ECTS en Química, Biología, Medicina u otro campo de estudio estrechamente relacionado con las funciones del puesto.
- 0,5 puntos por las demás cualificaciones.

Forma de acreditación: Fotocopia del título universitario, o certificación académica de haber superado todos los estudios necesarios para la obtención del mismo. Los títulos obtenidos en el extranjero deben haber sido debidamente convalidados.

2. Formación especializada (5 puntos como máximo)

Criterio de evaluación:

- Formación adquirida para la obtención del título de doctor sobre un tema afín a las funciones del puesto (2 puntos máx.)
- Formación adquirida para la obtención del máster, si no se ha valorado ya en el apartado de titulación académica (1 punto máx.).
- Cursos sobre sistemas de gestión de la calidad o de seguridad y salud laboral, u otros que contribuyan a las funciones del puesto (0,5 puntos por curso, hasta un máximo de 2 puntos).

Forma de acreditación: Fotocopia de los títulos, diplomas o certificados de los cursos, incluyendo el temario y/o contenido y la duración en la memoria de los méritos a valorar.

3. Experiencia especializada (15 puntos como máximo)

Criterio de evaluación:

- Formación y experiencia en la extracción y medición de proteínas para una MALDI-TOF MS, incluido el tratamiento de datos y el análisis computacional (máximo 2 puntos)
- Formación y experiencia en la extracción y medición de proteínas mediante el método LC-MS/MS, incluido el tratamiento de datos, la canalización de datos y el



CONSORCIO
CENIEH

Centro Nacional de Investigación
sobre la Evolución Humana



Financiado por
la Unión Europea

NextGenerationEU



- análisis computacional (máximo 3 puntos)
- Experiencia en secuenciación de novo de proteínas a partir de datos de espectrometría de masas (máximo 3 puntos)
- Experiencia en el análisis de muestras antiguas, muestras que puedan tener una baja concentración de proteínas o una mala conservación biomolecular, y muestras propensas a la contaminación (máximo 3 puntos)
- Experiencia laboral en laboratorios limpios (0,5 puntos por año, hasta un máximo de 2 puntos)
- Experiencia laboral en laboratorios con normas de calidad en vigor. Se valorará la experiencia con las normas ISO 9001 e ISO 17025, aunque también podrá tenerse en cuenta el trabajo en entornos con otras normas de calidad y/o de OHS (0,5 puntos por año, hasta un máximo de 1 punto)
- Otros méritos que contribuyan a las funciones del puesto (movilidad o estancias en el extranjero, etc.; máximo 1 punto)

Forma de acreditación: Historial de empleo, cartas de referencia, certificación de servicios, etc., y un **memorándum de experiencia profesional** con una longitud máxima de dos caras de una hoja (tipo de letra Arial 11 o equivalente).

4. Adecuación a las competencias asociadas al puesto (máximo 18 puntos)

Criterio de evaluación:

Los candidatos serán convocados a una entrevista personal en la que se les formularán una serie de preguntas para evaluar su idoneidad en relación con el nivel de las competencias laborales requeridas, y para profundizar en las habilidades técnicas acreditadas y su adecuación al puesto, en función del siguiente baremo:

COMPETENCIA	MUY BUENA	BUENA	MEDIA	SIN PUNTUACIÓN
COMPETENCIAS TÉCNICAS	6	2	1,00	0
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	4	2	1,00	0
TRABAJO EN EQUIPO	4	2	1,00	0
COMUNICACIÓN	4	2	1,00	0

Esta entrevista tendrá lugar en persona o por videoconferencia. La duración máxima será de 60 minutos y se realizará en castellano.

La puntuación final de la fase méritos competitivos será la suma de las puntuaciones obtenidas en los distintos apartados, teniendo en cuenta que la puntuación mínima necesaria para superar esta fase será de 25 puntos.